



ACUERDO No. 035 DE 1993

ACUERDO No. 035 DE 1993

3 OCT. 1993

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL SUBSIDIO ALIMENTARIO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.

CERTIFICA

El Honorable Concejo Municipal de Sabaneta,

en uso de sus atribuciones legales y Constitucionales y en especial las conferidas por el articulo 46 de la Constitución Nacional,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Créase un subsidio alimentario en caso de indigencia, para las personas de la Tercera Edad y que lleven viviendo en Sabaneta, mínimo cuatro años.

ARTICULO SEGUNDO: Dicho subsidio contará con una partida hasta por DOCE MILLONES ( \$ 12.000.000,00) para cada vigencia.

PARAGRAFO: Se entiende por vigencia el periodo comprendido entre el primero de Enero y el Treinta y uno de Diciembre de cada año.

ARTICULO TERCERO: Para el funcionamiento del presente acuerdo se contará con una Junta que estará integrada por:

- La Alcaldesa Municipal quien la presidirá o su delegado
- Por la Secretaria de Educación, Bienestar Social y del Deporte
- Por la Trabajadora Social del Municipio
- Por el Coordinador Comunitario
- Por la Gerontóloga del Municipio. Esta Junta estará encargada de la reglamentación del presente acuerdo.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir del primero de Febrero de Mil novecientos Noventa y Cuatro.

Dado en el Salón del Honorable Concejo de Sabaneta a los Treinta días del mes de Agosto de Mil Novecientos Noventa y Tres (30-08-93).

JUAN DAVID CASTARO  
Presidente

LUIS EMILIO VAIGÓZA  
Secretario

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO DE SABANETA (ANT)

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL SUBSIDIO ALIMENTARIO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.

CERTIFICA

Que el presente Acuerdo sufrió tres (3) Debates en días distintos siendo aprobado en cada uno de ellos.

*[Handwritten signature]*  
Secretario  
Sabaneta Ant.

Recibido hoy \_\_\_\_\_ de **1 OCT. 1993** de 19 \_\_\_\_\_

a despacho del señor Alcalde,

*[Handwritten signature]*  
Secretario

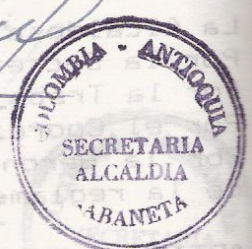


ALCALDIA MUNICIPAL  
Sabaneta, \_\_\_\_\_ de **3 OCT. 1993** de 19 \_\_\_\_\_  
PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

En doble ejemplar remitase a la Gobernación  
del Departamento para su revisión.

El Alcalde, *[Handwritten signature]*

El Secretario, *[Handwritten signature]*



INFORMO:

Que el acuerdo anterior fue publicado por  
bando en la fecha, día de concurso,  
Sabaneta, \_\_\_\_\_ de **3 OCT. 1993** de 19 \_\_\_\_\_

*[Handwritten signature]*  
Secretario

